"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONA 1864 – 1870"

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Ñu Guazú, 13 de setiembre de 2021.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Contratación Directa N° 10/2021 para Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras, con ID N° 387.727, a fin de realizar las aclaraciones correspondientes a las observaciones mencionadas en la Nota DNCP/DNC/N° 4952/2021 de fecha 29 de marzo del corriente.

ASPECTOS OBSERVADOS

1. Se procede a la no difusión del expediente como medida de prudencia administrativa en atención a la protesta presentada contra el presente proceso. RESOLUCIÓN DNCP N° 1.334/21.

En referencia a la misma, por Resolución DNCP N° 3951/2021, se rechaza la protesta presentada por la firma unipersonal HZ INGENIERÍA SERVICIOS, mencionando que *"En virtud de las consideraciones exteriorizadas y habiéndose constatado que el resultado del presente procedimiento se encuentra ajustado a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, a los dictados de la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario, corresponde Rechazar la protesta"*. En tal sentido se solicita la obtención de Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, al tiempo de suscribirme a sus órdenes.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC Nº 4

RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA
Cap AvL – JEFE UOC Nº 4